



Área de Ordenación del Territorio

URBANISMO PONE EN FUNCIONAMIENTO UN NUEVO ASISTENTE ON LINE PARA GENERAR LAS CARTAS DE PAGO

Se trata herramienta virtual de atención a la ciudadanía para la obtención de la documentación necesaria para el abono de distintos los trámites con la Gerencia de Urbanismo

08/04/2022.- La Gerencia Municipal de Urbanismo continúa con el proceso de digitalización de los trámites que realiza la ciudadanía, a través de la activación del nuevo servicio en línea para la obtención de las cartas de pago de los trámites con Urbanismo.

Este 'Asistente Tributario de Urbanismo', ATU, ha sido presentado esta mañana por el concejal de Ordenación del Territorio, Raúl López, quien ha destacado que "con esta nueva herramienta digital, junto al asistente para la gestión de licencias de obras, ALU, puesto en marcha el pasado diciembre, en pocos meses la Gerencia de Urbanismo ha avanzado considerablemente en facilitar los trámites en línea de la ciudadanía y los promotores y constructores con la Gerencia. Asimismo, también ha destacado el segundo proceso puesto en marcha por Urbanismo, en este caso por el departamento de Planeamiento que, con recursos propios de personal, ha desarrollado un programa informatizado que optimiza la obligatoriedad de registro de los instrumentos de planeamiento. Este programa reduce de 3.000 a 3 los trámites por expediente.

ATU, ASISTENTE TRIBUTARIO DE URBANISMO

Se trata de una herramienta que supondrá una mejora del servicio ofrecido hasta el momento por la Gerencia a la hora de emitir las cartas de pago y autoliquidaciones para el pago de las tasas correspondientes, por ejemplo, a la instalación de una cuba, una declaración responsable de obras, o el abono de la inspección técnica de edificios, que hasta el momento, únicamente se podía obtener, bien asistiendo a las instalaciones de Urbanismo o a través de correo electrónico, lo que suponía ralentizar el trámite en cuestión.

Así, a través de ATU, al que se puede acceder a través la página de inicio de la web de Urbanismo (<https://urbanismo.malaga.eu>), es posible solicitar la carta de pago para los distintos trámites de la Gerencia, una vez que se obtiene dicho documento, la ciudadanía puede elegir la opción de pago que le resulte más cómoda, en persona en la propia GMU con tarjeta bancaria o de forma electrónica.

De este modo, ATU es un asistente fácil e intuitivo, que guía al solicitante desde el inicio del trámite a través de distintos desplegados que el usuario va seleccionando hasta llegar al formulario correspondiente según el tipo de



solicitud. Esta información llega al Servicio de Gestión Tributaria y Financiera de la GMU, que verifica que esta es correcta, y realiza la liquidación, emitiendo la correspondiente carta de pago, remitida posteriormente al interesado.

Este nuevo asistente se estima que va a reducir notablemente los tiempos de emisión de las cartas de pago, ya que durante el pasado ejercicio 2021 se realizaron más de 15.000 autoliquidaciones por tasas y otros conceptos, la mayoría de las cuales, se verán resueltas por este nuevo asistente.

Por último, el edil de Urbanismo ha destacado que ATU, al igual que ALU, son avances innovadores en la gestión de la Gerencia de Urbanismo y que se enmarca en la línea de mejora continua establecida en el II Plan Estratégico de la GMU, entre cuyos objetivos se encuentra avanzar en la transformación digital de este organismo e impulsar la comunicación con la ciudadanía.